



SOLICITUD DTH-1687

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-1687			FECHA DE SOLICITUD: 07/10/2022			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE FOTOGRAFIA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - GUAYAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE COMUNICACION			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 11/10/2022 (15:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 12/10/2022 (11:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
ARCE RODRIGUEZ WASHINGTON BOLIVAR LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Cobertura fotográfica						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	EQUAIR	QUITO-GUAYAQUIL	11/10/2022	15:00	11/10/2022	15:50
Aéreo	EQUAIR	GUAYAQUIL-QUITO	12/10/2022	11:00	12/10/2022	11:50
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2202461264		



SOLICITUD DTH-1687

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN	CORRAL CALDERON ANA MARIA	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



SERVICIO DTH-1687

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
07/10/2022	LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Cobertura fotográfica		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre pasajes aéreos el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	
Impedimento para la salida del país	NO	



SERVICIO DTH-1687

Certifico que la información que consta en este formulario es real y está vigente.

LOPEZ CABRERA JONATHAN
ADRIAN
Firma del Servidor/a
1720985215

CORRAL CALDERON ANA MARIA
Firma del Jefe/a
1713932315

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2493589911597**
BOLETO NRO:

EUROVIAJES AND TUR S.A ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 06 OCT 2022 15:33
AV 6 DE DICIEMBRE E10-A Y JEA ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: UIOA86205
QUITO
PICHINCHA, ECUADOR
IATA : 79-52142-2
TELEPHONE/TELEFONO: 3809760
MAIL INFO: INFO@EURO-VIAJES.COM

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EQUINOXAIR S.A.S
ADDRESS/DIRECCION : REPUBLICA DE EL SALVADOR N34-211 Y
MOSCU.

EDIFICIO FARAON
RUC : 1793094260001
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 249-3589911597
NAME: **ARCE/WASHINGTON**
FOID: NI1709615916

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**CITUDT**

FROM/TO DESDE/HACIA ESTATUS	FLIGHT CL VUELO	CL	DATE FECHA	DEP HORA	ARR HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST
QUITO	HN1030	K	11OCT	1500	1550	KEPSN00E			23K	OK
GUAYAQUIL										
GUAYAQUIL	HN1029	K	12OCT	1100	1150	KEPSN00E			23K	OK
QUITO										

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : CAMBIOS APLICA PENALIDAD DE 15USD
TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: UIO HN GYE 34.00 HN UIO 34.00USD68.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: USD	68.00			
TAX/IMPUESTOS	: USD	11.28EC	21.06OR	8.63WT	
		22.00YQ	4.00YR		
TOTAL	: USD	134.97			

SOMOS LA PRIMERA AEROLINEA REAL GREEN DEL ECUADOR. CADA VEZ QUE VUELAS CON EQUAIR COMPENSAS TU HUELLA DE CARBONO.

REVISAS TUS DOCUMENTOS PARA INGRESAR A TU DESTINO Y EVITA INCONVENIENTES.

LLEGA ANTICIPADAMENTE AL AEROPUERTO CON UN MINIMO DE 2 HORAS PARA TU VUELO NACIONAL Y 3 HORAS SI VIAJAS A LAS ISLAS GALAPAGOS.

REVISAS LAS CONDICIONES TARIFARIAS PARA CAMBIOS Y DEVOLUCIONES.

RECUERDA QUE DEBERAS REALIZAR TU WEB CHECK IN CON 24 HORAS DE ANTICIPACION.

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROVISTOS POR LA COMPANIA ESTAN SUJETOS A LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE.

REVISAS NUESTRO CONTRATO DE TRANSPORTE EN EL SIGUIENTE LINK

WWW.EQUAIR.COM.EC



equair.com.ec

SEND BY AGENT UIOA86205 / OCT 6 2022 3:32



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-JB-2022-0094-MEM

Quito, D.M., 05 de octubre de 2022

PARA: Sr. Ing. Juan Fernando Rodriguez Erazo
Director General Administrativo Financiero (E)

ASUNTO: Disposición Comisión de Servicios TCrnl Washington Arce - Sesión Solemne Cuerpo de Bomberos Guayaquil

De mi consideración:

En virtud de la invitación recibida por parte del Crnl. Martín Cucalón - Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, mediante el cual extiende la invitación a la Sesión Solemne por celebrarse el Día Clásico del Bombero Ecuatoriano y la Conmemoración del Centésimo Octogésimo Séptimo Aniversario de Fundación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la misma que se efectuará el día martes 11 de octubre del 2022, a las 19:30, en el Museo del Bomberos Ecuatoriano "Jefe Félix Luque Plata", ubicado en las calles General Cornelio Escipión Vernaza y Av. Malecón Simón Bolívar (Plaza Colón), dispongo que el TCrnl. Washington Arce, Subjefe de Bomberos asistirá como mi delegado, conjuntamente con el señor Jonathan Adrián López Cabrera, fotógrafo institucional, el día martes 11 de octubre del 2022, en la ciudad de Guayaquil.

Para tal efecto, la Dirección General Administrativa Financiera deberá coordinar lo siguiente: la Dirección de Talento Humano procederá con las comisiones de servicios, la Dirección Financiera realizará la asignación de viáticos y la Dirección Administrativa y Logística efectuará la adquisición de pasajes, con el siguiente itinerario: salida de Quito el día martes 11 de octubre del año en curso en horas de la tarde y regreso a la ciudad de Quito el día miércoles 12 de octubre en horas de la mañana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela
JEFE DE BOMBEROS

Anexos:

- 309345438_410857984539865_1705381232114967459_n.jpg





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-JB-2022-0094-MEM

Quito, D.M., 05 de octubre de 2022

Copia:

Sr. TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez
Subjefe de Bomberos (E)

Sra. Abg. Gloria Elena Burbano Araujo
Directora de Talento Humano (E)

Sr. Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal
Director Administrativo y Logístico

Sra. Ing. Wendy Margoth Tipan Pacha
Directora Financiera (E)

Srta. Abg. Gabriela Astrid Teran Camacho
Coordinador de Despacho (E)

Sr. Tlgo. Jonathan Adrian Lopez Cabrera
Analista en Fotografía

amep/gt





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME DE PRACTICAS ENTRENAMIENTO GRUPO DE RESCATE EN MONTAÑA

PARA: Tnte. (B) Franklin Bonilla
Jefe de Rescate y Salvamento

C.C. : Tnte. Alejandro Salazar
Jefe de Grupos Especializados

DE: Bro. Chacha Chacha Luis Edison
Estación N° 13

FECHA: 15 de octubre de 2022

Por medio de la presente me permito entregar el informe de las actividades realizadas por el grupo de Rescate Especializado (Montaña), en la salida de entrenamiento en la ciudad de Cayambe los días 13,14 del mes y año en curso.

DIAS:	Jueves 13 a Viernes 14 de octubre de 2022
LUGAR:	Cantón Cayambe – Volcán Cayambe 5790 msnm
OBJETIVO GENERAL	<ul style="list-style-type: none">Realizar un entrenamiento del grupo de rescate en montaña del CBDMQ en diferentes ambientes de alta montaña y verificar peligros objetivos durante la Ruta de ascenso al Volcán
OBJETIVO ESPECIFICO	<ul style="list-style-type: none">Identificación de rutas de acceso hacia el Volcán Cayambe.Intento de cumbre máxima a 5790 msnm.Establecer tiempos de llegada hacia diferentes puntos de referencia.Aclimatación del Personal.Desarrollo de habilidades blandas y específicas para glaciaciónFomentar estrategias de trabajo Interinstitucional con Bomberos Cayambe en el área de Búsqueda y Rescate en Alta Montaña
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	<ul style="list-style-type: none">Acondicionamiento del personal en altitudes pasado los 4000 msnmTipos de terreno y condicionesPeligros Objetivos, peligros subjetivosTécnicas básicas de uso de crampones





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de seguridad con cordadas en alta montaña• Sistemas de polipastos para extracción en grietas.• Análisis de perfiles de nieve para ataque a la cumbre
PERSONAL ASISTENTE AL ENTRENAMIENTO	Segundo Grupo <ol style="list-style-type: none">1. Tnte. Sarzosa Juan Pablo2. Sbte. Pazmiño Jonathan3. Sbte. Cascante Bryan4. Sbof. Soto David5. Bro. Cunalata Manuel6. Bro. Samaniego Juan7. Bro. Chacha Luis8. Bro. Dueñas Arturo
VEHÍCULOS UTILIZADOS	R-13 N° 108 (Placas PMA7333) R-13 N° 166 (Placas PMA7344)

ACTIVIDADES

AGENDA DE ACTIVIDADES

Jueves 13 de octubre de 2022

Hora	Tema
09h00	Check list de equipos para alta montaña y valoración de estado de salud del personal
09h30	Salida a la ciudad de Cayambe desde la Estación N° 19 "Amaguaña"
11h30	Llegada a la ciudad de Cayambe Cuerpo de Bomberos Cayambe
13:30	Llegada al Refugio Ruales Oleas Berge del Nevado Cayambe
15h00	Acudimos al Sector de Glaciar Hermoso a realizar fotografías conjuntamente con el personal de tecnología.
18h00	Finalización de prácticas
18h00	Cena





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Viernes 14 de octubre de 2022

Hora	Tema
11h30	Salida con el personal Ruta Volcán Cayambe
06h00	Cumbre Máxima del Volcán Cayambe 5790 msnm
12h30	Finalización de entrenamiento revisión de equipos accesorios/ briefing de seguridad y finalización de actividades.
13h30	Almuerzo
14H30	Retorno hacia Quito
17:30	Llegada a Quito

Las practicas se realizaron sin presentarse novedades relevantes, cumpliendo el objetivo general y los objetivos específicos planteados por el grupo de rescate en montaña.

Distribución de las actividades de ascenso a la cumbre del Volcán Cayambe

Ascenso a la Cumbre Volcán Cayambe día Viernes 14 de octubre de 2022

Cordada # 1

Abrir Ruta: Bro. Danny Espinoza (Bomberos Cayambe)
Bro. Chacha Luis
Bro. Samaniego Juan

Cordada # 2 Tnte. Sarzosa Juan Pablo

Sbte. Cascante Bryan

Cordada # 3 Sbte. Pazmiño Jonathan

Bro. Dueñas Arturo

Cordada # 4

Cerrar Ruta Bro. Fabián Gómez (Bomberos Cayambe)

Sbof. Soto David

Bro. Cunalata Manuel

CONCLUSIONES:

- En todo el trayecto se realizó el levantamiento de georeferencia de áreas donde se dan muchos accidentes en Alta Montaña
- En el GPS se encuentra registrada la ruta de ascenso hacia la cumbre del Volcán Cayambe para que sea tomada como referencia en el caso de tener algún trabajo en ese sector





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

- Se pudo observar que en el sector donde existe glaciación es importante el uso de equipo para alta montaña y tomar medidas de seguridad ya que el terreno presenta deshielos, grietas y grandes paredes de roca en la parte superior de la cumbre, donde existen desprendimientos.
- El personal se encuentra en condiciones óptimas de salud y estado físico para realizar posteriores ascensos.

RECOMENDACIONES

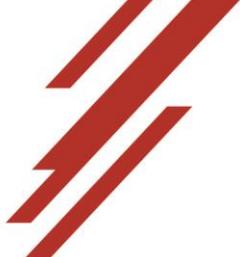
- Registrarse en el control que existe por parte de la comunidad del sector de Ingreso al Nevado Cayambe.
- Antes de realizar la práctica valorar el estado de salud del personal y analizar los peligros objetivos y subjetivos que se pueden encontrar en el ascenso.
- Utilizar el EPP para alta Montaña (3 Capas) y equipo para progresión en glaciación, llevar hidratación y alimentación alta en proteínas y azúcares para realizar un trabajo eficiente y por ende no afectar el estado de salud del rescatista.
- Realizar una valoración médica del personal luego de la actividad y a su vez lograr una recuperación óptima del rescatista para que puede inmediatamente incorporarse a sus actividades laborales.
- Coordinar el pedido de Comisión de servicios y viáticos en este tipo de salidas que son fuera de la ciudad con 08 días de anticipación ya que se debe realizar la reserva del refugio y documentos habilitantes para ingreso al Parque Nacional por parte del MAE.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Bro. Chacha Chacha Luis Edison
ESTACIÓN N° 13

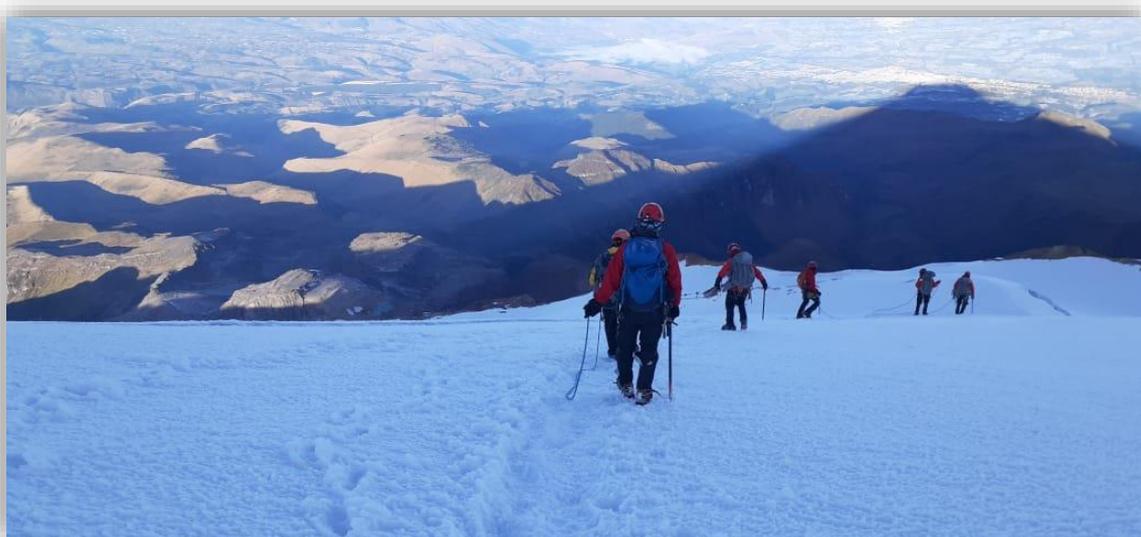




BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

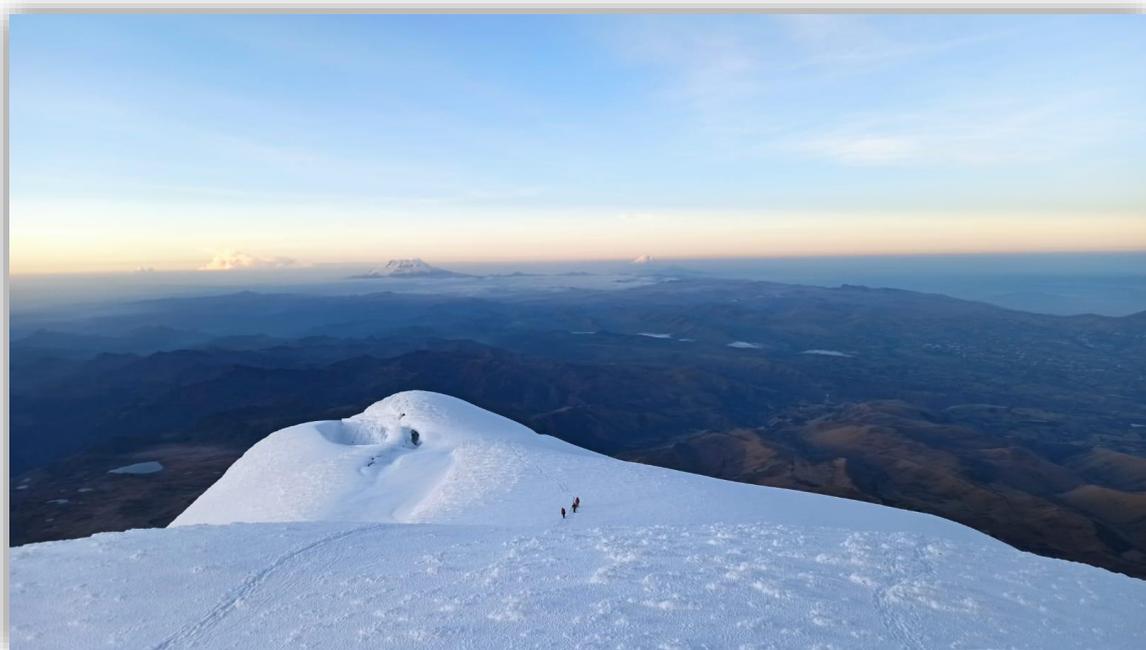
ANEXO FOTOGRÁFICO





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**



— www.bomberosquito.gob.ec —





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**



— www.bomberosquito.gob.ec —





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

MAPA DE LA RUTA CUMBRE MAXIMA VOLCAN CAYAMBE 5790 snm



Puntos de referencia 11/
10/2022 3:19:08 p. m.

CONTROL PUNTO: PUNTO CONTROLADO

CONDICIONES: Volcan Cayambe (5790 snm), Arista Santa Bárbara (5750 snm), Picos Jarrin (5300 snm), Laguna Verde (4750 snm), Glaciar Superior (4500 snm), Paso de Roca (4550 snm), Refugio Ruales Oleas Berge (4600 snm), Mirador Glaciar Hermoso (4600 snm).

ARISTA SANTA BÁRBARA SANTA BÁRBARA RIDGE
5750 msnm / 18 860 ft

CUMBRE SUMMIT
5790 msnm / 18 996 ft

PICOS JARRIN JARRIN PEAKS
5300 msnm / 17 400 ft

LAGUNA VERDE GREEN LAGOON
4750 msnm / 15 600 ft

GLACIAR SUPERIOR UPPER GLACIER
4500 msnm / 16 100 ft

PASO DE ROCA ROCK CROSSING
4550 msnm / 15 250 ft

REFUGIO RUALES OLEAS BERGE RUALES OLEAS BERGE REFUGE
4600 msnm / 15 100 ft

MIRADOR GLACIAR HERMOSO HERMOSO GLACIER LOOKOUT
4600 msnm / 15 100 ft

GLACIAR HERMOSO HERMOSO GLACIER

CONDICIONES:
- monto de nieve más grueso
- refugio: temperatura media 3 a 1 °C / sensación térmica 0°C
- cumbre: temperatura media -2°C / sensación térmica -6°C

You can climb the mountains of Ecuador all year round, verify the weather conditions. The high seasons are:

- June-August:
 - clear skies and sunny days
 - possibility of strong winds
 - refuge: average temperature 0 to 4 °C (32 to 39 °F) / wind chill -2°C (28°F)
 - summit: average temperature -3°C (27°F) / wind chill -10°C (14°F)
- November-January:
 - less wind
 - heavier snow cover
 - refuge: average temperature 3 to 7 °C (37 to 44 °F) / wind chill 0°C (32°F)
 - summit: average temperature -2°C (28°F) / wind chill -8°C (18°F)

RUTAS / ROUTES

- Ruta refugio-mirador Glaciar Hermoso / refuge-Hermoso Glacier lookout route
0.7 kilómetros (0.4 miles) / 30-40 minutos (30-40 minutes)
- Ruta 1 refugio-Laguna Verde / refuge-Green Lagoon route 1
1.5 kilómetros (0.9 miles) / 1 hora (1 hour)
- Ruta 2 refugio-Laguna Verde (ruta protegida del viento) / Refuge-Green Lagoon route 2 (wind-shielded route)
1.8 kilómetros (1 mile) / 1 hora (1 hour)
- Ruta Laguna Verde-glaciar superior / Green Lagoon-upper glacier route
0.5 kilómetros (0.3 miles) / 30 minutos (30 minutes)
- Ruta refugio-cumbre máxima / refuge-summit route
4 kilómetros (2.5 miles)
- Ruta antigua-cumbre / old route-summit

Refugio-cumbre / refuge-summit: 6.7 horas (5-7 hours)
1200 metros + / 3337 ft +

ALMACENAMIENTO ACCOMMODATION
ALIMENTACIÓN RESTAURANT
CICLISMO DE MONTAÑA MOUNTAIN BIKING
CAMINATA TREKKING
4x4

IMPORTANT / IMPORTANTE
Para actividades de alta montaña te recomendamos contactar una operadora de turismo autorizada o unirse a un club de montaña reconocido.



**INFORME-R-1706**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 1706			FECHA DE INFORME: 18/10/2022			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCION E INGENIERIA DEL FUEGO 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL BOLIVAR -CARCHI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
PERITAJE DE CAUSA DE INCENDIO FORESTAL SOLICITADO POR FISCALIA GENERAL DEL ESTADO						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO - BOLIVAR	13/10/2022	08:00	13/10/2022	13:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	BOLIVAR-QUITO	14/10/2022	14:00	14/10/2022	18:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



INFORME-R-1706

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
<p>RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO</p>	<p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	<p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
BOLIVAR -CARCHI	13/10/2022	14/10/2022

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
14/10/2022	IBARRA	FACTURA	001-001-000004387	MARTINEZ CHILUISA ANA JIMENA	35,00
14/10/2022	IBARRA	FACTURA	001-001-000000024	ORTIZ GUEVARA MARIA FERNANDA	18,00
13/10/2022	OTAVALO	FACTURA	001-001-000045928	HERNANDEZ PIN ANGEL BIENVENIDO	10,00
TOTAL					63,00



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 2440

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2022-10-13 Hora 06:00 Hasta 2022-10-14 Hora 20:00

Motivo Peritaje de Incendio estructural solicitado por Fiscalía General del Estado

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2022-10-12 **No. Comunicación** DAL-7.2_8055

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino BOLIVAR

Kilometraje Inicio 166920 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO **Cargo** INSPECTOR TÉCNICO

Número de Cédula / Pasaporte 1716248743 **Tipo de Licencia** B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7328 **Marca / Modelo** DIMAX 4X4

Color VINO **Número Matrícula** A3484151

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ING. WILTER MAURICIO RECALDE **Cargo** INVESTIGADOR DE INCENDIOS

Realizado Por LOJA ALBAN JEFFERSON SANTIAGO

Fecha de Emisión 2022-10-12 10:50

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

Nombre del servidor: WILTER MAURICIO RECALDE BUITRON

LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
BOLIVAR-CARCHI	13/10/2022	14/10/2022

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION					
ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
Fecha	Lugar	TIPO DE COMPROBANTE	N° de Comprobante de respaldo	Proveedor	Valor
FECHA DE CONSUMO	DE DONDE SE HACE USO DEL BIEN O SERVICIO	FACTURA, NOTA DE VENTA, ETC.	N° DE FACTURA, NOTA DE VENTA, ETC.	RAZON SOCIAL	0
13/10/2022	OTAVALO	FACTURA	001-001-000045928	HERNANDEZ PIN ANGEL BIENVENIDO	10
14/10/2022	IBARRA	FACTURA	001-001-000004387	MARTINEZ CHILUISA ANA JIMENA	35
14/10/2022	IBARRA	FACTURA	001-001-000000024	ORTIZ GUEVARA MARIA FERNANDA	18
TOTAL					63

SAN FERNANDO PLAZA

MARTINEZ CHILUISA ANA JIMENA

Dir.: Velasco 7-46 y Olmedo - Ibarra

Aut. SRI: 1130142087

RUC: 1002667093001

FACTURA 001-001 N° 00004387

Señor: Mauricio Recalde Telf: 0984253956

RUC/C.I.: 1717313058 Fecha: 14/10/2022

Dirección: Llano Grande - Quito

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	VALOR TOTAL
	Hospedaje		35..

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

DINERO ELECTRÓNICO

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO

OTROS

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
CADUCA: 01/Julio/2023

SUBTOTAL	35..
IVA 0 %	
IVA 12 %	
TOTAL \$	35..

[Signature] Entregue conforme *[Signature]* Recibi conforme del 4301 al 4500
Orig. Cliente copia: emisor

FLORES PABON ROSA MATILDE Imprenta Encuadernación "JHONNY"
RUC: 1001203569001 Aut. N° 2202 Fecha autorización 01/Julio/2022

LA COMIDA MANABITA 100% CHONERO

Hernández Pin Ángel Bienvenido

RUC. 1305626028001

Dirección: Av. de los Corazas y Sarances / Telf: 0997 247 574

Otavallo - Ecuador / Calificación Artesanal # 005376

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

FACTURA 001 - 001 000045928

Autorización: 1130253811

Cliente: MAURICIO BEGAWE

RUC: 1717313058 Fecha: 13/10/2022

Dirección: LLANO BEGAWE Telf: 0984253956

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
	Alimentacion		10,00

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

DINERO ELECTRÓNICO

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO

OTROS:

[Signature] Entregue Conforme
[Signature] Recibi Conforme

SUBTOTAL \$.	
IVA 0 %	
12 % IVA	
TOTAL \$.	10,00



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 192-DTH-CBDMQ

PARA: Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 13/10/2022

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-SJ-2022-0124-MEM, el TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez Subjefe de Bomberos (E) se dirige al TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela Jefe del Cuerpo de Bomberos del DMQ, con el asunto "*AUTORIZACIÓN COMISION DE SERVICIOS, VIATICOS Y EMISION DE SALVOCONDUCTO PROVINCIA DEL CARCHI*", y *expone lo siguiente:*

"En referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2022-1339-MEM de fecha Quito, D.M., 11 de octubre de 2022 emitido por el Sr. Mayo. Silva Henry Director de Operaciones del CBDMQ y cuyo asunto indica: Solicitud de comisión de servicios, viáticos y emisión de salvo conductos para atención de Oficio No. FPCHI-FEPG1-3949-2022-000113-O, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZARCOMISION DE SERVICIOS, VIATICOS Y EMISION DE SALVOCONDUCTO el 13 y 14 de octubre de 2022 a la parroquia de los Andes, Cantón Bolívar, Provincia del Carchi, de acuerdo al listado adjunto de personal y vehículo institucional:

PERSONAL:

ING. RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO 1717313058

ING. PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO 1716248743":

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos sumilla al Ing. Juan Fernando Rodríguez Director General Administrativo Financiero "Autorizado".



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

El señor Director General Administrativo Financiero se dirige a la Abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano con la sumilla *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido”*

La señora Directora de Talento Humano dispone al Ing. Javier Castro “Estimado Jefe de Unidad favor continuar con el proceso en apego a derecho”

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos, y tiene como misión la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes, contra el fuego, al rescate y



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

salvamento, al socorro en catástrofes o siniestros, así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos.

Así como al ser un ente especializado en Investigación de incendios (estructurales, forestales, vehiculares), se colabora con diversos entes del estado en la elaboración de Informes de investigación o peritajes, casuística y difusión sobre investigación de causalidad de incendios; pruebas de hipótesis y experimentos de causalidad de incendios; entre otros.

4. RECOMENDACIONES

del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior los días 13 y 14 de octubre del 2022, a fin de que se trasladen a la Provincia del Carchi Cantón Bolívar para que colaboren con la Fiscalía de personas y Garantías 1, en el reconocimiento del lugar de los hechos y determinar posibles causas que provocaron el incendio.

PERSONAL:

ING. RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO

ING. PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO

El cálculo de los viáticos y demás gastos que involucre la comisión autorizada a los servidores que consten en el presente informe será realizado por parte de la Dirección Financiera en relación a la normativa vigente.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados, dirigido a la Jefatura de Bomberos con copia a Talento Humano.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ

**SOLICITUD DTH-1706**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-1706			FECHA DE SOLICITUD: 11/10/2022			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCION E INGENIERIA DEL FUEGO 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL BOLIVAR -CARCHI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 13/10/2022 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 14/10/2022 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
ATENDER PEDIDO DE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, PERITAJE DE INCENDIO FORESTAL AUTORIZADO POR COMANDANCIA						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO - BOLIVAR	13/10/2022	08:00	13/10/2022	13:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	BOLIVAR-QUITO	14/10/2022	14:00	14/10/2022	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1016149955		



SOLICITUD DTH-1706

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO	CORREA JARA PABLO XAVIER	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**INFORME-R-1687**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 1687			FECHA DE INFORME: 18/10/2022			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE FOTOGRAFIA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - GUAYAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE COMUNICACION			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN ARCE RODRIGUEZ WASHINGTON BOLIVAR						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Cobertura fotográfica de la entrega de reconocimiento del Cuerpo de Bomberos Guayaquil a Quito						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	EQUAIR	QUITO-GUAYAQUIL	11/10/2022	15:00	11/10/2022	15:50
Aéreo	EQUAIR	GUAYAQUIL-QUITO	12/10/2022	11:00	12/10/2022	11:50
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



INFORME-R-1687

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
<p>LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN</p>	<p>CORRAL CALDERON ANA MARIA</p>	<p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
GUAYAQUIL - GUAYAS	11/10/2022	12/10/2022

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
11/10/2022	Guayaquil	Factura	7910	SMARTHOTEL S.A.	39,00
11/10/2022	Quito	Factura	525	QUINAHUANO CHIQUITO FRANKLIN ADOLFO	20,00
11/10/2022	Guayaquil	Factura	079-002-119733	MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.	7,84
TOTAL					66,84

LOPEZ/JONATHAN
FROM QUITO
TO GUAYAQUIL

FLIGHT HN1030
DATE 11OCT
BAGGAGE 01/006
SEAT 11E BN 088

ETKT 2493589911598
FQTV



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 181-DTH-CBDMQ

PARA: Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 07/10/2022

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-JB-2022-0094-MEM, el TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, dispone al Ing. Sr. Ing. Juan Fernando Rodriguez Erazo Director General Administrativo Financiero (E), la comisión de servicios del TCrnl Washington Arce para que asista como su delegado, conjuntamente con el señor Jonathan Adrián López Cabrera, fotógrafo institucional, el día martes 11 de octubre del 2022, a la ciudad de Guayaquil. de conformidad a la invitación efectuada por parte del Crnl. Martín Cucalón - Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil a la Sesión Solemne en el Cuerpo de Bomberos Guayaquil, por celebrarse el Día Clásico del Bombero Ecuatoriano y la Conmemoración del Centésimo Octogésimo Séptimo Aniversario de Fundación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

“Para tal efecto, la Dirección General Administrativa Financiera deberá coordinar lo siguiente: la Dirección de Talento Humano procederá con las comisiones de servicios, la Dirección Financiera realizará la asignación de viáticos y la Dirección Administrativa y Logística efectuará la adquisición de pasajes, con el siguiente itinerario: salida de Quito el día martes 11 de octubre del año en curso en horas de la tarde y regreso a la ciudad de Quito el día miércoles 12 de octubre en horas de la mañana.”

A través de hoja de ruta, la abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano reasigna al Ing. Javier Castro Jefe del área técnica de Talento Humano con la sumilla *“ Estimado Ing favor proceder conforme la presente disposición”*

2. BASE LEGAL



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”

Reglamento de la LOSEP

“**Art. 50.-** Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación,



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“**Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

La misión de la Jefatura de Bomberos es la de representar legal, judicial y extrajudicial a la institución; gestionar administrativa, financiera, operativa y técnicamente al CB-DMQ en forma eficiente y eficaz mediante la aplicación de políticas, normas y estrategias que permitan lograr el cumplimiento de la misión y visión institucional.

Una de las atribuciones del Sub Jefe de Bomberos se encuentra el actuar por delegación en las actividades formalmente dispuestas por el Jefe del Cuerpo de Bomberos en distintos actos, como es el caso anteriormente expuesto

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Servicios con Remuneración al interior a los señores;

- TCrnl. Washington Arce
- Jonathan Adrián López Cabrera

A fin de que se trasladen a la Provincia del Guayas ciudad de Guayaquil del 11 al 12 de octubre de 2022, a fin de que participen en el evento antes indicado.

El cálculo de los viáticos y demás gastos que involucre la comisión autorizada a los servidores que consten en el presente informe será realizado por parte de la Dirección Financiera en relación a la normativa vigente.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados, dirigido a la Jefatura de Bomberos con copia a Talento Humano.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ